ACTA Nº 17
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
06/10/2023

---------- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO,** siendo las **NUEVE QUINCE (9:15) del día SEIS de OCTUBRE de DOS MIL VEINTITRÉS**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO, Prof. Dr. Pablo H. PIZZUOLO, Prof. Dr. Nicolás CARA, Dra. Natalia P. CARRILLO, Dr. Ing. Agr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA, Ing. Agr. María N. PAZ MOLINA, Srta. Micaela A. CASTRO y Sr. Cristian A. MORALES. ----------
---------- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO. ----------
---------- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. Mgtr. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. ----------
---------- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. --

1º.- Informe de aprobación del ACTA N° 16

---------- La Sra. Decana deja constancia en la presente, que el Acta Nº 16, correspondiente a la sesión ordinaria del 28 de setiembre de 2023, ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. ----------

2º.-Temas propuestos sobre tablas

---------- A continuación, la Sra. Decana solicita sea incorporado para su tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- **EE_SUDOCU_FCA: 1059/2022: Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (un) cargo, categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Técnico Profesional para la Dirección de Informática, s/reconsideración de lo tratado por el Consejo Directivo en sesión del 18/08/2023.**

---------- El Sr. Vicedecano aclara que el presente expediente fue transferido con posterioridad al resto y es necesario su pronto tratamiento. ----------
---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas del tema mencionado, incorporándose al Orden del Día previsto. ------
---------- El Sr. Vicedecano, M. Sc. Joaquín LLERA, en calidad de Secretario del Consejo Directivo, propone que este Órgano se constituya en Comisión con el objeto de estudiar en forma especial los expedientes que se presentan en el Orden del Día, desde el punto 3 y hasta el punto 12 teniendo en cuenta que ninguno de ellos fue analizado en las Comisiones Asesoras correspondientes. ----------
---------- La Sra. Decana hace suya la moción y se aprueba por unanimidad. ----------
---------- Se encuentran presentes la Secretaria Académica, Profesora Médica Veterinaria, Silvia VAN den BOSCH, acompañada de algunos de los miembros de las diversas comisiones que participaron en el proceso para la renovación del Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Agronómica. ----------
---------- La Sra. Decana introduce el tema y otorga la palabra a la Secretaria Silvia VAN den BOSCH para que informe sobre los contenidos de los expedientes 29125 y 29774. A través de una presentación, describe el procedimiento que inició en el año 2017 hasta que, en el corriente año, se hicieron las revisiones, evaluaciones, consultas y el diseño del plan el cual incluye: reflexión sobre la experiencia de competencias, evaluación e interdisciplina de la instancia piloto, validación de programas, revisión de alcances con comisiones, encuentros para el diseño de módulos, presentación de los módulos y ajustes, reuniones de avances con las Secretarías del Rectorado, socialización del plan y ajustes y la presentación de la propuesta curricular al Consejo Directivo. También detalla las características del plan de estudios que se

ha elaborado y los resultados que se esperan a futuro. Luego de aclarar algunos puntos referidos al programa de transición a este nuevo plan y responder consultas, la Secretaria Académica agradece el compromiso y gran trabajo del equipo que la acompañó en este desafiante proyecto como así también la participación de los docentes de la facultad. ----------

---------- Seguidamente, toma la palabra la Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI, quien agradece y valora enormemente la dedicación y el trabajo de la Profesora Silvia VAN den BOSCH y de quienes la han acompañado en la construcción de esta propuesta innovadora y superadora. Considera que la metodología implementada para elaborar el nuevo plan de estudios es muy exitosa ya que coadyuva al cumplimiento de los requisitos que impone el Ministerio de Educación como así también a tener una mejor visión para encarar los nuevos modelos de educación para las carreras universitarias. ----------

---------- Por su parte, el Sr. Vicedecano, M. Sc. Joaquín LLERA, adhiere a las opiniones de la Sra. Decana y felicita a la Secretaria Académica y a su equipo por el documento final que, según manifiesta, es excelente y expresa el gran trabajo, la coordinación y el análisis exhaustivo en toda su extensión. ----------

---------- El Consejo Directivo elogia el gran trabajo realizado a través de un cálido aplauso. ------

---------- El Sr. Vicedecano da por concluido el tratamiento de los expedientes 29125 y 29774. --

3º.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 29125/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH – Nuevo Expediente Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Agronómica en la Facultad de Ciencias Agrarias, s/consideración de la propuesta presentada.

---------- Vista la presentación realizada por la Secretaria Académica, Médica Veterinaria, Silvia VAN den BOSCH, la Consejera Cecilia RÉBORA mociona aprobar el Plan de Estudios propuesto. ----------

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **ORDENA** por unanimidad, aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, el que tendrá vigencia a partir del Ciclo Lectivo 2025. ----------

---------- Elevar la presente Ordenanza al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo para su ratificación. ----------

4º.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 29774/2023</u>: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Transición al nuevo Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración de la propuesta presentada.

---------- Vista la presentación realizada por la Secretaria Académica, Médica Veterinaria, Silvia VAN den BOSCH, la Consejera Cecilia RÉBORA mociona aprobar el programa de transición propuesto. ----------

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **ORDENA** por unanimidad, aprobar el Programa de Transición hacia el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. ----------

---------- Debido a observaciones realizadas desde la Dirección General de Personal de Rectorado a los expedientes Nº 1058, 13752, 13755, 1057, 13754, 1056, 13751 y 1059, la Sra. Decana propone la reconsideración de estos. ----------

---------- Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad la reconsideración de los expedientes de llamados a concursos del personal de apoyo académico. ----------

---------- La Consejera Natalia CARRILLO informa que la Dirección General de Personal (DGP) del Rectorado ha observado el tema sujeto de evaluación “Sistema Único Documental (SUDOCU)” en el apartado “Temario General” consignado en cada uno de los Formularios de Pedido de Autorización de los expedientes señalados. ----------

---------- SUDOCU es un sistema de gestión documental integral que permite administrar documentos, expedientes y trámites y que es de uso exclusivo del personal perteneciente a las Universidades Nacionales. Sólo puede accederse al mismo siendo usuario habilitado y con una contraseña suministrada por la entidad. La DGP estima que no correspondería que ese punto forme parte del temario, considerando que, los concursos son abiertos y no todos los postulantes tienen acceso al mencionado sistema. ----------

---------- Siendo las 10:50 ingresa el Secretario Administrativo Financiero, MBA. Ing. Agr. David MARTÍN, quien ratifica lo informado por la Consejera CARRILLO y amplía la información referida a los llamados a concursos. Luego de responder algunas consultas y siendo las 11:15 se retira de la sala del Consejo. ----------

---------- Posteriormente, el Sr. Vicedecano en calidad de Secretario del Consejo Directivo propone el siguiente dictamen para incorporar a cada uno de los expedientes de concursos: "Visto y analizado lo informado por la Dirección General de Personas de la Secretaria de Gestión Económica y de Servicios de la Universidad Nacional de Cuyo y, lo solicitado por la Secretaría Administrativa Financiera de la FCA; este Consejo acepta rectificar la Resolución correspondiente, suprimiendo del Formulario de Pedido de Autorización, el último punto del "Temario General": "Sistema SUDOCU". ----------

---------- La Consejera Natalia CARRILLO hace suya la moción y propone su aprobación, la cual se acepta por unanimidad. ----------

---------- El Sr. Vicedecano da por concluido el tratamiento de los expedientes Nº 1058, 13752, 13755, 1057, 13754, 1056, 13751 y 1059. ----------

5º.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 1058/2022</u>: Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (un) cargo, categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Administrativo para el Departamento de Economía, Política y Administración Rural, s/reconsideración de lo tratado por el Consejo Directivo en sesión del 18/08/2023.

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, rectificar la Resolución Nº 112/2023-CD. y en consecuencia eliminar del Formulario de Pedido de Autorización, apartado "Temario General", el inciso que consigna "Sistema SUDOCU". ----------

6º.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 13752/2023</u>: Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (UN) cargo categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Administrativo para Sección Ventas, s/reconsideración de lo tratado por el Consejo Directivo en sesión del 18/08/2023.

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, rectificar la Resolución Nº 117/2023-CD. y en consecuencia eliminar del Formulario de Pedido de Autorización, apartado "Temario General", el inciso que consigna "Sistema SUDOCU". ----------

7º.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 13755/2023</u>: Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (UN) cargo categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Administrativo para Dirección Alumnos, s/reconsideración de lo tratado por el Consejo Directivo en sesión del 18/08/2023.

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, rectificar la Resolución Nº 113/2023_CD. y en consecuencia eliminar del Formulario de Pedido de Autorización, apartado "Temario General", el inciso que consigna "Sistema SUDOCU". ----------

8º.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 1057/2022</u>: Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (un) cargo, categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Técnico Profesional para la Cátedra de Fitopatología, s/reconsideración de lo tratado por el Consejo Directivo en sesión del 18/08/2023.

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, rectificar la Resolución Nº 115/2023-CD. y en consecuencia eliminar del Formulario de Pedido de Autorización, apartado "Temario General" el inciso que consigna "Sistema SUDOCU". ----------

9º.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 13754/2023</u>: Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (UN) cargo categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Administrativo para Dirección Alumnos, s/reconsideración de lo tratado por el Consejo Directivo en sesión del 18/08/2023.

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, rectificar la Resolución Nº 114/2023-CD. y en consecuencia eliminar del Formulario de Pedido de Autorización, apartado "Temario General" el inciso que consigna "Sistema SUDOCU". ----------

10º.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 1056/2022</u>: Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (un) cargo, categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Administrativo para el Centro de Ediciones Académicas/Revista, s/reconsideración de lo tratado por el Consejo Directivo en sesión del 18/08/2023.

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, rectificar la Resolución Nº 118/2023-CD. y en consecuencia eliminar del Formulario de Pedido de Autorización, apartado "Temario General" el inciso que consigna "Sistema SUDOCU". ----------

11º.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 13751/2023</u>: Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (UN) cargo categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Administrativo para Sección Ventas, s/reconsideración de lo tratado por el Consejo Directivo en sesión del 18/08/2023.

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, rectificar la Resolución Nº 116/2023-CD. y en consecuencia eliminar del Formulario de Pedido de Autorización, apartado "Temario General" el inciso que consigna "Sistema SUDOCU". ----------

12º.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 1059/2022</u>: Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (un) cargo, categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Técnico Profesional para la Dirección de Informática, s/reconsideración de lo tratado por el Consejo Directivo en sesión del 18/08/2023.

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, rectificar la Resolución Nº 111/2023-CD. y en consecuencia eliminar del Formulario de Pedido de Autorización, apartado "Temario General" el inciso que consigna "Sistema SUDOCU". ----------

13º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) <u>COMISIÓN DE DOCENCIA</u>

13.1.- <u>EE_SUDOCU_FCA: 28812/2023</u>: Coordinador de la Comisión de Docencia, Dr. Nicolás CARA - Eleva propuesta de Ordenanza sobre Requisitos mínimos para cubrir cargos en carácter de efectivo.

---------- La Consejera Natalia CARRILLO propone que el expediente de referencia sea retirado del Orden del Día y remitido a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Informa que quedaron pendientes algunas modificaciones y la incorporación de un plan de implementación del mismo. ----------

---------- Puesto a consideración, se acepta por unanimidad la moción propuesta y en consecuencia se retira del Orden del Día el expediente de referencia. ----------

---------- Siendo las ONCE Y VEINTE (11:20) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. ----------